



TEXAS RACING COMMISSION
P. O. Box 12080
Austin, TX 78711-2080
(512) 833-6699
Fax (512) 833-6907

AVISO PÚBLICO

NUEVO PROGRAMA DE NECROPSIA COMIENZA EFECTIVAMENTE 3/27/2015

La Comisión ha iniciado un programa de revisión de mortalidad equina para investigar lesiones catastróficas relacionadas con la carrera que dan como resultado la muerte o eutanasia de los caballos de carreras. Este programa se centra en tres objetivos: 1) investigar la naturaleza y causas de cada lesión; 2) utilizar la información resultante para un descubrimiento informal y el debate educativo; y 3) identificar las tendencias en el tiempo que podría mejorar las habilidades de los veterinarios estatales para identificar y proteger a los caballos de alto riesgo de lesiones durante los exámenes antes de la carrera.

En la evaluación de cada muerte, el Veterinario de la Comisión que realice la revisión tendrá en cuenta: condiciones de la superficie de la pista; historial médico (para incluir cualquier tratamiento que el caballo recibió); entrevistar a la información; y en su caso, la autopsia (necropsia) informa. Exámenes de necropsia proporcionarán una visión médica adicional sobre la causa de cada lesión y será realizada por el Laboratorio Veterinario de Diagnóstico Médico de Texas A & M (TVMDL).

Regla 319.16 (a) establece que los Veterinarios de la Comisión puede ordenar un examen autopsia en cualquier animal de carrera que, mientras sobre en la propiedad de la asociación, muere o sufre una lesión en el entrenamiento o en competición y se practicó la eutanasia posteriormente. Regla 319.16 (e) establece que el dueño de un animal de carrera fallecidos deberá pagar todos los gastos relacionados al veterinario o de laboratorio que conducta el examen autopsia o pruebas de laboratorio posteriores.

Efectivamente inmediatamente, cuando el Veterinario de la Comisión ordena un examen autopsia, el dueño del animal fallecido se notificará, cobrar y obligado a pagar la tarifa estándar de \$175 para la necropsia realizada en TVMDL.